

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

FONDO DE INVERSIÓN PRIME-INFRAESTRUCTURA

En Santiago de Chile, a las 11:10 horas del día 17 de mayo de 2017, en las oficinas ubicadas en Avenida Apoquindo N° 3.000, oficina 1.602, comuna de Las Condes, se celebró la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de **FONDO DE INVERSIÓN PRIME-INFRAESTRUCTURA**, bajo la presidencia de don Ignacio Guerrero Gutiérrez, Presidente de CMB-PRIME Administradora General de Fondos S.A., y con la asistencia del Gerente General de la Sociedad Administradora, don Juan Eduardo Vargas Peyreblanque.

ASISTENCIA

Asistieron los Aportantes que se indican a continuación:

APORTANTES	REPRESENTANTE	N° CUOTAS
A.F.P. HABITAT S.A. para el Fondo C	Trinidad García Cortés	181.571
A.F.P. HABITAT S.A. para el Fondo B	Trinidad García Cortés	93.445
A.F.P. HABITAT S.A., para el Fondo A	Trinidad García Cortés	41.992
A.F.P. PROVIDA S.A., para el Fondo C	Sofía Gómez Cubillos	168.201
A.F.P. PROVIDA S.A., para el Fondo A	Sofía Gómez Cubillos	59.186
A.F.P. PROVIDA S.A., para el Fondo B	Sofía Gómez Cubillos	58.533
A.F.P. PROVIDA S.A. para el Fondo D	Sofía Gómez Cubillos	46.155
A.F.P. CAPITAL S.A., para el Fondo C	Ignacio Calderón Flores	105.418
A.F.P. CAPITAL S.A., para el Fondo B	Ignacio Calderón Flores	50.105
A.F.P. CAPITAL S.A. para el Fondo A	Ignacio Calderón Flores	47.778

A.F.P. CAPITAL S.A., para el Fondo D	Ignacio Calderón Flores	3.386
A.F.P. CUPRUM S.A. para el Fondo C	Josefina Bohn Bustos	24.941
A.F.P. CUPRUM S.A. para el Fondo A	Josefina Bohn Bustos	20.662
A.F.P. CUPRUM S.A. para el Fondo D	Josefina Bohn Bustos	5.915
A.F.P. CUPRUM S.A. para el Fondo B	Josefina Bohn Bustos	4.685
A.F.P. PLANVITAL S.A. para el Fondo C	Gerardo Ríos Navarrete	20.801
A.F.P. PLANVITAL S.A. para el Fondo B	Gerardo Ríos Navarrete	3.610
A.F.P. PLANVITAL S.A. para el Fondo D	Gerardo Ríos Navarrete	2.840
A.F.P. PLANVITAL S.A. para el Fondo A	Gerardo Ríos Navarrete	417
CMB-PRIME AFI S.A.	Ignacio Guerrero Gutiérrez	5.877
CÍA. DE SEGUROS DE VIDA CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A.	Juan Eduardo Vargas Peyreblanque	200.724
BICE VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	Álvaro Cepeda Cádiz	100.121
CN LIFE CÍA. DE SEGUROS DE VIDA S.A.	Juan Eduardo Vargas Peyreblanque	88.733
IGNACIO GUERRERO GUTIERREZ	Ignacio Guerrero Gutiérrez	17

Total:

1.335.113.-

1. CONSTITUCION DE LA ASAMBLEA, CONVOCATORIA Y PODERES

Señaló el señor Presidente que, encontrándose presentes y representadas 1.335.113 cuotas del Fondo, que representaban un 99,99% de sus cuotas válidamente suscritas y

pagadas, y considerando que todos sus titulares tenían inscritas sus cuotas en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a esta fecha, se daba por constituida la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Fondo de Inversión Prime-Infraestructura, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales y la convocatoria efectuada por el Directorio de CMB-PRIME Administradora General de Fondos S.A. en la Sesión celebrada con fecha 27 de Abril de 2017.

Se dejó constancia que las citaciones a los señores Aportantes se enviaron oportunamente, en conformidad a la ley, y los avisos fueron publicados de acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo, en el diario La Nación, los días 2, 3 y 4 de Mayo de 2017. El Presidente solicitó la omisión de la lectura de la citación y avisos mencionados, lo que se aprobó por unanimidad y consecuentemente con el voto favorable de los señores representantes de A.F.P. Cuprum S.A., A.F.P. Habitat S.A., A.F.P. Planvital S.A., A.F.P. Provida S.A. y A.F.P. Capital S.A., para sus respectivos Fondos de Pensiones.

Los poderes otorgados a los presentes fueron revisados, encontrándose estos poderes y la hoja de asistencia a disposición de los señores Aportantes, los que fueron aprobados sin objeción por la unanimidad de los Aportantes y consecuentemente con el voto favorable de los señores representantes de A.F.P. Cuprum S.A., A.F.P. Habitat S.A., A.F.P. Planvital S.A., A.F.P. Provida S.A. y A.F.P. Capital S.A., para sus respectivos Fondos de Pensiones.

Se acordó dejar constancia en el acta que no asistió el delegado de la Superintendencia de Valores y Seguros.

2. DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

Se propuso designar como Presidente de la Asamblea al Presidente de la Sociedad Administradora, don Ignacio Guerrero Gutiérrez, y como Secretario de la misma al Gerente General, don Juan Eduardo Vargas Peyreblanque. La Asamblea aprobó esta proposición por unanimidad y consecuentemente con el voto favorable de los señores representantes de A.F.P. Cuprum S.A., A.F.P. Habitat S.A., A.F.P. Planvital S.A., A.F.P. Provida S.A. y A.F.P. Capital S.A., para sus respectivos Fondos de Pensiones.

3. DESIGNACIÓN DE APORTANTES PARA LOS EFECTOS DE FIRMAR EL ACTA

Señaló el señor Presidente que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de la Ley N° 20.712, Decreto Supremo de Hacienda N°129 de 2014, era preciso designar previamente a tres Aportantes, para que en conjunto con el Presidente y el Secretario de la Asamblea, firmen el acta de la presente Asamblea, que contendrá los acuerdos que se adopten en ella y que se levantará con este motivo, la que se entenderá por definitivamente aprobada una vez inserta en el libro de actas y firmada

por ellos.

La Asamblea acordó, por unanimidad, y consecuentemente con el voto favorable de los señores representantes de A.F.P. Cuprum S.A., A.F.P. Habitat S.A., A.F.P. Planvital S.A., A.F.P. Provida S.A. y A.F.P. Capital S.A., para sus respectivos Fondos de Pensiones, que tres cualesquiera de los representantes de los Aportantes individualizados en la lista de asistencia puedan firmar el acta que se levante de la presente Asamblea.

4. TABLA

El señor Presidente informó a los señores Aportantes que, de acuerdo con la convocatoria efectuada por el directorio de la Sociedad Administradora, la presente asamblea tenía por objeto tratar las siguientes materias:

1. Pronunciarse acerca de la designación de consultores independientes para la valorización de las inversiones del Fondo, de conformidad con lo establecido en la Circular N° 1.258 de 25 de Enero de 1996 y en el Oficio Circular N° 657 de 31 de Enero de 2011, ambos de la Superintendencia de Valores y Seguros; y
2. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

5. DESIGNACION DE CONSULTORES INDEPENDIENTES

A continuación, el señor Presidente señaló que, de acuerdo con la tabla, correspondía a la asamblea pronunciarse sobre la designación de dos consultores independientes para la valorización económica o de mercado de las inversiones del Fondo.

De conformidad con lo establecido en la Circular N° 1.258 de la Superintendencia de Valores y Seguros y en el Reglamento Interno del Fondo, la Asamblea Extraordinaria de Aportantes debe designar dos consultores independientes de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia.

En relación a lo anterior, el Comité de Vigilancia propuso para estos efectos a las siguientes empresas:

- **Weston Asesoría Financiera e Inversiones Ltda.**, con un costo presupuestado de 390 Unidades de Fomento;
- **Sifka Ltda.**, con un costo presupuestado de 370 Unidades de Fomento; y
- **Asesorías M31 Ltda.**, con un costo presupuestado de 305 Unidades de Fomento (precio unitario de 45 Unidades de Fomento por activo valorizado mediante flujo de caja y 20 Unidades de Fomento por activo valorizado a valor contable).

A continuación la Sociedad Administradora sometió a votación la elección de los consultores independientes, la cual fue realizada a viva voz por cada uno de los Aportantes asistentes. Efectuados los cálculos correspondientes, se informó el resultado de los votos emitidos:

- **Weston Asesoría Financiera e Inversiones Ltda.**, obtuvo el 3,75% de los votos.
- **Sitka Ltda.**, obtuvo el 46,03% de los votos.
- **Asesorías M31 Ltda.**, obtuvo el 49,78% de los votos.

De esta forma, la Administradora informó que resultaron electos como consultores independientes para la valorización de las inversiones de Fondo de Inversión Prime Infraestructura para el ejercicio 2017 las empresas Asesorías M31 Ltda. y Sitka Ltda.

Los representantes de los fondos de pensiones asistentes solicitaron dejar constancia del siguiente detalle de sus votos en actas:

- A.F.P. Capital S.A.: destinó la mitad de sus votos a cada uno de las siguientes empresas: Asesorías M31 Ltda. y Sitka Ltda.
- A.F.P. Provida S.A.: destinó la mitad de sus votos a cada uno de las siguientes empresas: Asesorías M31 Ltda. y Sitka Ltda.
- A.F.P. Habitat S.A.: destinó la mitad de sus votos a cada uno de las siguientes empresas: Asesorías M31 Ltda. y Sitka Ltda.
- A.F.P. Planvital S.A.: destinó la mitad de sus votos a cada uno de las siguientes empresas: Asesorías M31 Ltda. y Sitka Ltda.
- A.F.P. Cuprum S.A.: destinó la mitad de sus votos a cada uno de las siguientes empresas: Asesorías M31 Ltda. y Sitka Ltda.

El señor Presidente hizo presente que, de conformidad con las instrucciones impartidas a través del Oficio Circular N° 657 de la Superintendencia de Valores y Seguros, correspondía pronunciarse sobre la designación de un consultor independiente para la valorización según IFRS de las inversiones que el Fondo mantenga en sociedades o entidades no registradas, en la medida que se cumplan los supuestos establecidos en el referido Oficio Circular. Dicho consultor independiente debía ser designado por una Asamblea Extraordinaria de Aportantes de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia.

En relación con lo anterior, el Comité de Vigilancia propuso para estos efectos a las siguientes entidades:

- **Weston Asesoría Financiera e Inversiones Ltda.**, con un costo presupuestado de 390 Unidades de Fomento;

- **Sitka Ltda.**, con un costo presupuestado de 370 Unidades de Fomento; y
- **Asesorías M31 Ltda.**, con un costo presupuestado de 305 Unidades de Fomento (precio unitario de 45 Unidades de Fomento por activo valorizado mediante flujo de caja y 20 Unidades de Fomento por activo valorizado a valor contable).

Luego de un breve intercambio de opiniones, la Asamblea acordó, por la unanimidad de las cuotas asistentes y consecuentemente con el voto favorable de los señores representantes de A.F.P. Cuprum S.A., A.F.P. Habitat S.A., A.F.P. Planvital S.A., A.F.P. Provida S.A. y A.F.P. Capital S.A., para sus respectivos Fondos de Pensiones, designar como consultor independiente para la valorización según IFRS de las inversiones que el Fondo mantenga en sociedades o entidades no registradas para el ejercicio 2017, a la empresa **Asesorías M31 Ltda.**

7. OTRAS MATERIAS DE INTERÉS QUE NO SEAN PROPIAS DE UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

Se ofreció la palabra a los señores Aportantes para que plantearan cualquier materia que estimaran de interés para el Fondo, sin que se efectuara intervención alguna al respecto.

8. LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA

El Presidente solicitó se facultara al señor Gerente General de la Administradora de Fondo de Inversión Prime –Infraestructura, don Juan Eduardo Vargas Peyreblanque y a los abogados señores Juan Cristóbal Schmidt Canessa y Cristián Loewe Valdés, para que cualquiera de ellos reduzca a escritura pública lo que sea pertinente del acta de la Asamblea y efectúe las comunicaciones necesarias a las entidades pertinentes, en especial, a la Superintendencia de Valores y Seguros y para introducir las rectificaciones que correspondan a la presente acta de conformidad con las observaciones que dicha Superintendencia pudiere efectuar, pudiendo al efecto suscribir los instrumentos públicos y privados que sean necesarios. La Asamblea aprobó la proposición del señor Presidente por la unanimidad de las cuotas asistentes y consecuentemente con el voto favorable de los señores representantes de A.F.P. Cuprum S.A., A.F.P. Habitat S.A., A.F.P. Planvital S.A., A.F.P. Provida S.A. y A.F.P. Capital S.A., para sus respectivos Fondos de Pensiones.

No habiendo otras materias que tratar, el Presidente dio por terminada la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, agradeciendo la presencia de los asistentes, siendo las 11:30 horas.

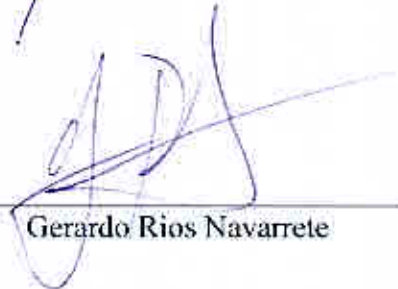

Ignacio Guerrero Gutiérrez

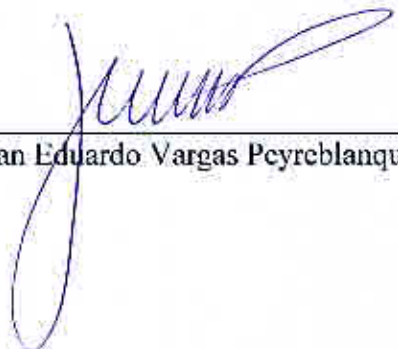

Trinidad Garcia Cortés


Josefina Bohn Bustos


Sofia Gomez Cubillos


Ignacio Calderón Flores


Gerardo Rios Navarrete


Juan Eduardo Vargas Pcyrcblanque